essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP"

ID N° 390854

Asunción, 30 de Setiembre de 2022.

Visto la Comunicación Interna GRA 240/2022 de fecha 27/09/2022 de la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana, por la cual realiza la siguiente observación: "***Al respecto de la nota UOC-CEO N° 320/2022 donde nos informan que hubo aumento de cantidad en el ítem 119 (VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 100 MM DE 118 MM CON PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO), siendo la cantidad originalmente solicitada 10 (diez) y la cantidad adjudicada 12 (doce). En ese sentido informamos que lo suscitado con dicho ítem fue un error involuntario, por lo que solicitamos rectificar la cantidad adjudicada de dicho ítem en 10 (diez) unidades, de tal modo a ajustarnos a lo mencionado en el Art. 66 del Decreto 2992/19*** "; elevamos al Directorio de la Empresa el Informe Complementario resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP" con ID N° 390854.

En ese sentido, primeramente, resulta importante recordar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 11 del Acta de Directorio N° 1480/2021 de fecha 24 de setiembre de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificada la oferta y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 06/09/2022, pasamos a rectificar cuanto sigue:

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

4653

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GRA 240/2022

A : GUOC – Abog. Rossana Estigarribia

DE : GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA - Ing. Fernando Garcia

REFERENCIA : Llamado Accesorios Metálicos. Id: 390.854

FECHA : 27 / 09 / 2022

Me dirijo a la GUOC en referencia al llamado Licitación Pública Nacional (LPN) ***"Adquisición de accesorios metálicos para la reparación de las redes de agua potable de toda la Essap". ID: 390.854.***

Al respecto de la nota UOC-CEO N° 320/2022 donde nos informan que hubo aumento de cantidad en el Item 119 (VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 100 MM DE 118 MM CON PINTURA EPOXI. CIERRE HORARIO), siendo la cantidad originalmente solicitada 10 (diez) y la cantidad adjudicada 12 (doce).

En ese sentido informamos que lo suscitado con dicho ítem fue un error involuntario, por lo que solicitamos rectificar la cantidad adjudica de dicho ítem en 10 (diez) unidades, de tal modo a ajustarnos a lo mencionado en el Art. 66 del Decreto 2992/19.

Sin otro particular me despido atentamente

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A

			FIERROS GUARANI de MARIA JULIA PLANAS	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio total	
119	VÁLVULA DE COMPUERTA EXTREMOS LISOS DE 100 MM DE 118 MM CON PINTURA EPOXI (CIERRE HORARIO)	10	32.702.000	CUMPLE

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Fernando E. Garcia A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Todos los demás criterios evaluados en el Informe del Comité de Evaluación de fecha 06/09/2022 que no hayan sido rectificados por el presente Informe Complementario permanecen válidas e inalterables.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **FIERROS GUARANI de María Julia Planas,** cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1° RECTIFICAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE TODA LA ESSAP" ID N° 390854**, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

FIERROS GUARANI de María Julia Planas con RUC N° 1002623-1	
ÍTEM	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
119	**Gs. 39.242.400.-** (guaraníes treinta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos)

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Debe decir:

FIERROS GUARANI de Maria Julia Planas con RUC N° 1002623-1	
ÍTEM	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
119	**Gs. 32.702.000.-** (guaraníes treinta y dos millones setecientos dos mil)

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.